



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 309 / 2018

**Sesión Ordinaria N° 28 / 2018
Concejo Municipal de Zapallar**



**YOLANDA MARIN PEREZ, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre
Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

En Sesión Ordinaria N° 28, de fecha **03 de Octubre de 2018**, bajo Acuerdo N° 309, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad de Honorable Concejo Municipal la Propuesta Pública denominada Conservación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Catapilco, ID: 5325-75-LR18.

Se propone Adjudicar la Propuesta Pública "Conservación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Catapilco, ID N°5325-75-lr18, al proponente Wetland S.A., RUT: 77.682.460-7, por un monto de \$293.574.190.- (doscientos noventa y tres millones quinientos setenta y cuatro mil ciento noventa pesos), impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corrido para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno.

En Zapallar, a 03 de Octubre de 2018.

SEC /foe.